

Propuestas Políticas

Humberto Antonio Torres Moreno

Funciones:

La Asamblea Nacional ejerce funciones legislativas, judiciales y administrativas. También tiene un papel central en la reforma de la Constitución Política y la integran 71 diputados.

Los diputados ejercen las funciones legislativas presentando anteproyectos de ley, deliberando respecto a los proyectos sometidos a su consideración (por ejemplo, el proyecto de ley de Presupuesto), y participando en el nombramiento de altas autoridades estatales (por ejemplo, ratificando o no el nombramiento de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia). También citan a altas autoridades para que expliquen públicamente las políticas públicas adoptadas en sus entidades. que cumplen individualmente y como parte de Asamblea Nacional.

Artículos 159, 160, 161, 313 y 314 de la Constitución Política y Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

1. Crear leyes que cumplan con el 6% del IPB para que lleguen recursos a áreas apartadas.
2. Capacitación de los docentes, de acuerdo a su especialidad.
3. Construir bibliotecas actualizadas con tecnología de punta.
4. Reforestación de cuencas de ríos.
5. Protección de semillas nativas.
6. Creación de una potabilizadora en el área cañera.
7. Mejorar las instalaciones de salud, tanto en su cobertura, como en su funcionalidad y la existencia óptima de insumos y medicamentos.
8. Fortalecimiento del núcleo familiar como base para el control de la delincuencia.
- 9.